

PROCEDIMIENTO No. A-165-25-0040
SERVICIOS DE INSPECCIÓN SUBMARINA PLANTA DESALINIZADORA DEL CENTRO DE REFINACION
PARAGUANA CRP. REFINERÍA CARDÓN

DATOS GENERALES DEL LLAMADO

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: REFINACIÓN
REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: COMPLEJO REFINADOR PARAGUANÁ
DISTRITOS/LOCALIDADES: CARDON
UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACIONES CRP

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2025-04-30
FECHA FIN: 2025-05-13

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:00 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:45 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA TARDE: 03:30 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: MARIA BLANCO
CORREO ELECTRÓNICO: BLANCOMT@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0269-2408499
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

EDIFICIO SEDE AMUAY (NEOA) DEL CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANÁ, PB, ALA 4 OFICINA N° 40, UBICADO EN LA AV. JUAN CRISÓSTOMO FALCÓN, JUDIBANA, ESTADO FALCÓN

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2025-05-02

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 09:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: MARIA BLANCO

CORREO ELECTRÓNICO: BLANCOMT@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0260-2408499

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA CENTRO DE REFINACIÓN PARAGUANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.